



SOTO, Carlos A.

Carlos Soto & Asociados, Lima, Perú y Madrid, España

Es abogado, árbitro internacional, catedrático de contratos y arbitraje, con más de 25 años de experiencia profesional. Socio fundador de la firma de árbitros profesionales Carlos Soto & Asociados, con oficinas en Lima y Madrid. Actúa como presidente de tribunales, árbitro único, co-árbitro en arbitrajes domésticos e internacionales, así como experto en derecho peruano. Ha sido reconocido por *Chambers and Partners*, *Who is Who*, *Leaders League* como uno de los árbitros más importantes y recomendados de Perú.

Se ha desempeñado como asesor de la Comisión de Reforma de Códigos del Congreso del Perú, Secretario de la Comisión de Reforma del Código Civil y Asesor del Comisión de Reforma del Código de Comercio.

Miembro del Grupo Latinoamericano de la ICC, de la *Internacional Bar Association* y de la Federación Interamericana de Abogados. Fundador del IPA - Instituto Peruano de Arbitraje y del *Latin American International Arbitration* - LIA.

Es el principal promotor del arbitraje doméstico e internacional en el Perú y en América Latina. Ha publicado como director, coordinador y/o co-autor diversas obras en derecho civil y arbitraje.



TORTEROLA, Ignacio

GST LLP, Washington, D.C., EE. UU.



Socio de la oficina de GST LLP en Washington, D.C., asesora a partes en Arbitraje Internacional. Ha representado a Argentina en más de 40 arbitrajes de gran envergadura ante el CIADI y la CNUDMI (fase de jurisdicción, fondo y anulación) en virtud de los TBI argentinos con Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Italia, Francia, Países Bajos, Chile, entre otros, abarcando las industrias de agua y saneamiento, petróleo y gas, manufactura, infraestructura y servicios financieros.

LL.M, *Università di Pisa*, 1996. Abogado Universidad Nacional del Litoral. Exsubdirector de la Procuraduría General del Tesoro de la Nación y diplomático profesional. Jefe de la Oficina de Enlace Argentina ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) en la Embajada Argentina en Washington, D.C (2006 - 2012). Ha negociado, en representación de Argentina, el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI (2010) y el Entendimiento sobre Solución de Controversias de la Organización Mundial del Comercio (OMC); y ha representado a Argentina ante diversos Comités de Inversiones de organismos internacionales.

Escribe y enseña sobre derecho internacional y arbitraje internacional.



WAYAR OCAMPO, Bernardo

Wayar & von Borries Abogados S.C., La Paz, Bolivia



Socio de Wayar & von Borries Abogados S.C., Director de la Sociedad Boliviana de Arbitraje y Presidente de la Sociedad Boliviana de Arbitraje -40. Miembro de la lista de árbitros de los Centros de Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio (Bolivia), Pontificia Universidad Católica del Perú, ARBITRARE (Perú) y del CIARD (Perú). Expresidente de la Comisión de Derecho Comercial del Ilustre Colegio de Abogados de la Paz. Exabogado asociado internacional del equipo de resolución de disputas de Quinn Emanuel Urquhart & Sullivan LLP (Washington D.C., 2014-2016).

Abogado graduado *Summa Cum Laude* con Mención en Derecho Corporativo por la Universidad Privada Boliviana (Bolivia). Máster en Resolución de Disputas Internacionales por la Universidad de Ginebra y el Instituto de Altos Estudios Internacionales y de Desarrollo (Suiza). Especialista en Análisis de Contratos Civiles y Comerciales por la Universidad Andina Simón Bolívar.

Profesor de Post-grado en diversas universidades. Autor de varios artículos y expositor en congresos sobre Arbitraje, Contratos y Recursos Naturales & Energía.